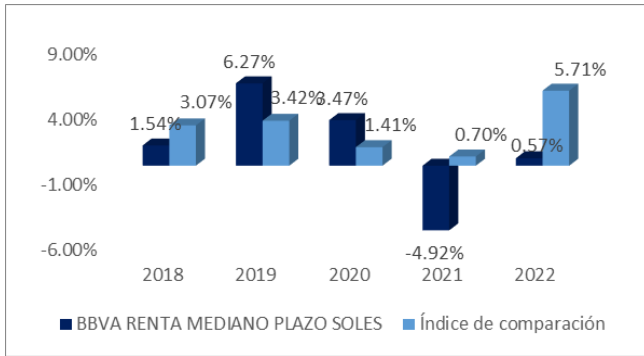


**ANEXO**  
**Cuadro Comparativo**

Prospecto Simplificado del Fondo BBVA Renta Mediano Plazo Soles FMIV

Texto Actual	Nuevo Texto																				
<p><b>Procedimiento de suscripción y rescate:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ (...)</li> <li>▪ Suscripción inicial: S/ 100.00 soles o su equivalente en cuotas, para Personas Naturales y Personas Jurídicas.</li> <li>▪ (...)</li> <li>▪ Rescate mínimo: no aplica</li> <li>▪ (...)</li> <li>▪ Medios y horarios de atención: las suscripciones, rescates, transferencias y traspasos se podrán realizar a través de las oficinas del BBVA de lunes a viernes, entre las 9:00 a.m. y las 8:00 p.m. (este horario está sujeto al horario de atención al público de cada oficina del BBVA). Se podrá realizar la suscripción inicial del FONDO y suscripciones posteriores a través de Banca por Internet y Banca Móvil del BBVA. Las solicitudes de suscripción y rescate realizadas a través de medios electrónicos los días sábados, domingos, feriados y fuera del horario de atención a través de las oficinas de BBVA serán atendidas el día útil siguiente.</li> </ul>	<p><b>Procedimiento de suscripción y rescate:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ (...)</li> <li>▪ Suscripción inicial: S/ 100.00 soles o su equivalente en cuotas.</li> <li>▪ (...)</li> <li>▪ Rescate mínimo: no hay monto mínimo.</li> <li>▪ (...)</li> <li>▪ Medios y horarios de atención: las suscripciones, rescates, transferencias y traspasos se podrán realizar a través de las oficinas del BBVA de lunes a viernes, entre las 9:00 a.m. y las 8:00 p.m. (este horario está sujeto al horario de atención al público de cada oficina del BBVA). Las solicitudes de suscripciones o rescates de cuotas, salvo que se trate de rescates totales, podrán realizarse a través de Banca por Internet y Banca Móvil del BBVA. Los rescates totales deberán ser efectuados únicamente a través de las oficinas del BBVA. Las solicitudes de suscripción y rescate realizadas a través de medios electrónicos los días sábados, domingos, feriados y fuera del horario de atención a través de las oficinas de BBVA serán atendidas el día útil siguiente. Se podrán realizar suscripciones y rescates parciales a través de los medios electrónicos disponibles durante las 24 horas del día, durante todos los días del año.</li> </ul>																				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #008080; color: white;"> <th>Gastos a Cargo del Fondo</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>i) Comisión Unificada del Fondo:</td> <td>0.75% + IGV</td> </tr> <tr> <td>ii) Comisiones propias de las operaciones de inversión:</td> <td>Hasta 5.00%</td> </tr> <tr> <td>iii) Comisiones cobradas por fondos de terceros:</td> <td>Hasta 5.00% + IGV<sup>5</sup></td> </tr> <tr> <td>iv) Tributos cobrados por la SMV:</td> <td>0.0252% aproximadamente<sup>6</sup></td> </tr> </tbody> </table>	Gastos a Cargo del Fondo	%	i) Comisión Unificada del Fondo:	0.75% + IGV	ii) Comisiones propias de las operaciones de inversión:	Hasta 5.00%	iii) Comisiones cobradas por fondos de terceros:	Hasta 5.00% + IGV <sup>5</sup>	iv) Tributos cobrados por la SMV:	0.0252% aproximadamente <sup>6</sup>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #008080; color: white;"> <th>Gastos a Cargo del Fondo</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>i) Comisión Unificada del Fondo:</td> <td>0.80% + IGV</td> </tr> <tr> <td>ii) Comisiones propias de las operaciones de inversión:</td> <td>Hasta 5.00%</td> </tr> <tr> <td>iii) Comisiones cobradas por fondos de terceros<sup>5</sup>:</td> <td>Hasta 5.00% + IGV</td> </tr> <tr> <td>iv) Tributos cobrados por la SMV<sup>6</sup>:</td> <td>0.0252% aproximadamente</td> </tr> </tbody> </table>	Gastos a Cargo del Fondo	%	i) Comisión Unificada del Fondo:	0.80% + IGV	ii) Comisiones propias de las operaciones de inversión:	Hasta 5.00%	iii) Comisiones cobradas por fondos de terceros <sup>5</sup> :	Hasta 5.00% + IGV	iv) Tributos cobrados por la SMV <sup>6</sup> :	0.0252% aproximadamente
Gastos a Cargo del Fondo	%																				
i) Comisión Unificada del Fondo:	0.75% + IGV																				
ii) Comisiones propias de las operaciones de inversión:	Hasta 5.00%																				
iii) Comisiones cobradas por fondos de terceros:	Hasta 5.00% + IGV <sup>5</sup>																				
iv) Tributos cobrados por la SMV:	0.0252% aproximadamente <sup>6</sup>																				
Gastos a Cargo del Fondo	%																				
i) Comisión Unificada del Fondo:	0.80% + IGV																				
ii) Comisiones propias de las operaciones de inversión:	Hasta 5.00%																				
iii) Comisiones cobradas por fondos de terceros <sup>5</sup> :	Hasta 5.00% + IGV																				
iv) Tributos cobrados por la SMV <sup>6</sup> :	0.0252% aproximadamente																				
<p><b>Perfil de Riesgo del Fondo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ (...)</li> </ul>	<p><b>Perfil de Riesgo del Fondo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ (...)</li> <li>▪ Riesgo precio</li> <li>▪ (...)</li> </ul>																				

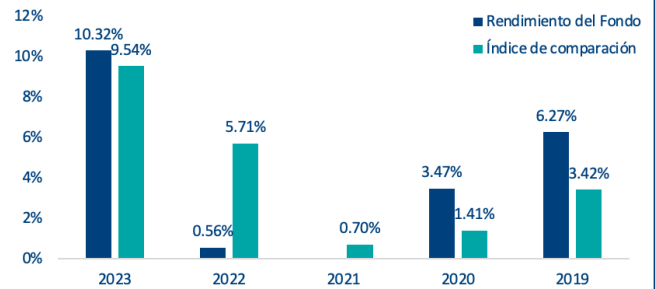
### Rentabilidad histórica (\*)



\* El cálculo de la rentabilidad del Índice de comparación incluye el promedio simple de las tasas de interés para depósitos a plazo en soles a 360 días de los tres primeros bancos del sistema financiero nacional (en función al tamaño de sus pasivos) hasta el año 2022; para el año 2023 en adelante estará medido por un índice ponderado compuesto en un 25% por el rendimiento del índice de depósitos a plazo en soles a 30 días de los cuatro principales bancos del sistema financiero nacional, 30% por el rendimiento del índice de bonos corporativos latinoamericanos (Perú, Chile, Colombia, México y Brasil) en dólares con una duración promedio de 3 años, 15% por el rendimiento del índice de bonos soberanos en soles emitidos por el Gobierno Peruano con una duración promedio de 5.0 años y 30% por el rendimiento del índice de bonos corporativos peruanos en soles con una duración promedio de 3.0 años.

La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado, no garantiza que se repita en el futuro. Esta rentabilidad neta no incluye el efecto de las comisiones de suscripción y rescate, ni el impuesto a la renta. (...)

### Rentabilidad histórica



La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado, no garantiza que se repita en el futuro. Esta rentabilidad neta no incluye el efecto de las comisiones de suscripción y rescate, ni el cobro del impuesto a la renta.

(...)

### Información adicional

Custodio y Agente Colocador: BBVA

(...)

donde encontrarán información sobre el valor cuota, características adicionales del FONDO y otra información periódica del FONDO.

### Información adicional

Custodio y Agente Colocador: Banco BBVA Perú

(...)

donde encontrarán información sobre el valor cuota, características adicionales del FONDO y otra información periódica del FONDO.